PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN GRAL. DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PCIAL. DE GESTION EDUCATIVA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GRAL. JEFATURA DE REGIÓN 3



COMUNICADO DISTRITAL Nº 63/16

| FECHA: | 16/03/2016 |
|-----------|---|
| NIVEL: | TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES |
| EMITE: | Jefatura Regional 3 |
| DESTINO : | DIRECTOR/A |
| OBJETO: | Oficios Judiciales |
| LUGAR: | Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejia. |

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar si la menor Camila Aylin Pendas D.N.I. N° 45.893.412 de 12 años de edad;

- 1) se encuentra matriculada en alguna Escuela y/o Jardín de la Provincia de Buenos Aires,
- 2) EN CASO AFIRMATIVO, informe el domicilio denunciado por su progenitora.
- 3) Asimismo se solicita <u>informe cualquier tipo de pase de escuela</u>, con respecto a la menor mencionada".

Jefatura de Región 3 Ramos Mejía 16 de marzo del 2016

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

SE DEJA EXPRESO que se debe dar respuesta los Oficios Judiciales por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que <u>no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.</u>